



# La protección de datos en la era digital para la empresa en el ámbito nacional e internacional

**Sku:** 1213ID

**Horas:** 55

**Formato:** HTML

## OBJETIVOS

- Conocer la normativa general de protección de datos.
- Conocer las distintas figuras que intervienen en la protección de datos de carácter personal.
- Conocer los derechos que tienen los ciudadanos y los trabajadores en materia de protección de datos.
- Conocer y analizar la protección de datos en el ámbito de las relaciones laborales.
- Conocer las herramientas de protección de datos recogidas en el RGPD y LOPDGDD.
- Conocer los requisitos para realizar transferencias de datos personal a nivel internacional

## CONTENIDOS

### Unidad 1. Normativa general de protección de Datos

- Antecedentes legislativos
- Terminología del RGPD
- Principios de la protección de datos
  - Principio de licitud, lealtad y transparencia
  - Principio de limitación de la finalidad
  - Principio de minimización de datos
  - Principio de exactitud
  - Principio de limitación del plazo de conservación
  - Principio de integridad y confidencialidad
- La legitimación para el tratamiento de los datos personales en el RGPD y LPDGDD

- Figuras principales en el RGPD y LPDGDD
  - Responsable del fichero o del tratamiento
  - Encargado del tratamiento
  - Delegado de Protección de Datos (DPO)
  - Corresponsable de tratamiento
  - Afectado o titular de los datos

## **Unidad 2. El responsable, el encargado y el delegado de la protección de datos**

- Definición y finalidad. El contrato de encargado del tratamiento de datos
  - Encargado del Tratamiento
  - Diferencias entre responsable del tratamiento y encargado del tratamiento
  - Cómo regular las relaciones entre responsable y encargado de tratamiento
- Obligaciones de ambas figuras
  - Obligaciones del responsable del tratamiento de datos
  - Obligaciones del encargado del tratamiento de datos
- Cesión de datos y herramientas de tratamiento
- Medidas organizativas y técnicas de protección de datos
  - Medidas organizativas
  - Medidas técnicas
- El delegado de protección de datos

## **Unidad 3. Derechos de los ciudadanos a la protección de sus datos de carácter personal**

- Derechos de las personas respecto a sus Datos Personales
  - Derecho de información
  - Derecho de acceso
  - Derecho de rectificación y supresión
  - Derecho a la limitación del tratamiento de datos personales
  - Derecho a la portabilidad de los datos personales
  - Derecho de oposición
- El trabajador y la protección de datos
  - Obligaciones en materia de protección de datos de la dirección con los empleados
  - Obligaciones de los trabajadores en materia de protección de datos

- Bases que legitiman al tratamiento de los datos personales de los trabajadores
- Derechos de protección de datos de los trabajadores
- El principio de minimización y su impacto en la relación laboral

#### **Unidad 4. La protección de datos en la empresa**

- Selección y contratación de trabajadores
- Desarrollo de la relación laboral
- Aspectos relevantes de la relación laboral a efectos de protección de datos
  - Registro de jornada
  - Registro salarial
  - Cesión de datos a otras empresas (grupos de empresas y contratas)
  - Videovigilancia
  - Geolocalización
  - Vigilancia de la salud
  - Sistemas de denuncias internas
- Extinción de la relación laboral

#### **Unidad 5. Herramientas de protección de datos**

- La Evaluación del Impacto
  - ¿Cuándo debe realizarse una EIPD?
  - Supuestos específicos
  - Contenido del informe de Evaluación de Impacto
  - Casos concretos en los que es obligatoria
  - Supuestos en los que no es obligatoria
- La protección de datos desde el diseño y por defecto.
- Códigos de conductas.
- Violación de seguridad de los datos ("brecha de datos personales")

#### **Unidad 6. Transferencias internacionales**

- ¿Qué es una transferencia internacional de datos?
- Transferencias internacionales a países u organizaciones internacionales con nivel de protección adecuado
- Transferencias internacionales a países que carecen de un nivel de protección adecuado
- Cooperación internacional en el ámbito de la protección de datos personales